

Plan acción

Centro ocupacional La Torre

2025



INDICE

- 1. Introducción al plan de acción 2025**
- 2. Funcionamiento del centro**
- 3. Recursos del centro**
 - 3.1. Recursos de personal
 - 3.2. Recursos materiales
 - 3.3. Recursos de equipamiento
 - 3.4. Recursos comunitarios
 - 3.5. Trabajo en red
- 4. Servicio apoyo al área pre laboral**
 - 4.1. Taller de cuerda
 - 4.2. Taller de artesanías
 - 4.3. Taller de manufacturados
 - 4.4. Taller de encuadernación
 - 4.5. Taller de textil
 - 4.6. Taller de bricodecor
 - 4.7. Taller de cerámica
 - 4.8. Taller de competencias digitales
 - 4.9. Unidad de proyectos
 - 4.10. Formación para la inserción laboral
- 5. Servicio de apoyo al área de promoción de desarrollo integral y la autonomía personal**
 - 5.1. Programa de promoción de autonomía personal
 - 5.2. Programa de implantación de SAAC
 - 5.3. Plan de accesibilidad cognitiva
- 6. Servicio de apoyo área de bienestar y salud**
 - 6.1. Programa fisioterapéutico
 - 6.2. Programa de salud
 - 6.3. Programa de salud mental



- 6.4. Programa de orientación y apoyo psicosocial a p. usuarias y familias.
- 6.5. Programa de apoyo conductual positivo
- 6.6. Plan de envejecimiento activo
- 6.7. Plan de educación sexual y prevención de abuso
- 7. Servicio de apoyo a la inclusión socio comunitaria**
 - 7.1. Programa de participación socio comunitaria
 - 7.2. Programa de ocio
- 8. Programas de desarrollo de centros de interés**
 - 8.1. Programa de actividades culturales
 - 8.2. Programa de música creativa
 - 8.3. Proyecto hortícola



1. Introducción al plan de acción 2025

El Centro Ocupacional La Torre tiene como finalidad principal el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, a través de una atención integral. Ofreciéndoles los apoyos necesarios para que puedan superar los obstáculos y conseguir intercambios más autónomos y responsables con su entorno más cercano por medio de actividades ocupacionales y de desarrollo personal y social.

Podríamos definir de forma general que la finalidad del Centro Ocupacional es ofrecer los servicios necesarios para apoyar el desarrollo integral a las personas con discapacidad intelectual que atiende, para que puedan llevar una vida autónoma y normalizada, haciendo hincapié en su inclusión socio-comunitaria.

El presente Plan de Acción se divide por los diferentes Servicios que nuestro centro ofrece. Dentro de cada Servicio describimos los programas, proyectos, acciones que lo componen.

Hemos detallado al máximo los objetivos, acciones a desarrollar, resultados que esperamos, indicadores de evaluación, metodología y recursos necesarios para su desarrollo

Es importante tener en cuenta que, si bien nos parece fundamental situar en el centro a la persona usuaria, entendemos que esta se encuentra integrada en un sistema familiar, natural o residencial, por lo tanto, los servicios, incluyen acciones dirigidas a los familiares, cuidadores...

Con la finalidad de ofrecer una visión de conjunto de los Servicios que ofrecemos, adjuntamos el siguiente gráfico.





2. Funcionamiento del centro

Para la consecución de los objetivos se plantea una metodología integral, individualizada, basada en la inclusión y la defensa y el respeto de los derechos de las personas usuarias.

Durante el presente ejercicio pondremos en marcha diferentes líneas estratégicas de mejora, relacionadas con:

1. Implantar Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación para mejorar significativamente las posibilidades de las personas que encuentran mayores dificultades en esta área, con el apoyo de profesionales externos que nos orienten y acompañen en el proceso.
2. Reforzar y garantizar la accesibilidad cognitiva para todas las personas en todos los documentos, textos... del centro ocupacional.
3. Potenciar el desarrollo de objetivos relacionados con la inserción laboral de las personas usuarias del centro en sus planes personales de atención, trabajando con la red natural de apoyos.
4. Buscar nuevas fuentes de ocupación, basadas en botánica y viverismo, hostelería, las subcontratas, para las unidades ocupacionales, para procurar la realización de tareas pre laborales innovadoras y alternativas a las actividades que realizaban.
5. Emplear las tecnologías para garantizar la participación de las personas usuarias y profesionales del centro, en actividades como asambleas, reuniones, entrevistas... Promocionar el uso de la tecnología personal en pro de la mayor autonomía posible.
6. Promover la actualización de la situación jurídica de las personas usuarias del centro, en función de las novedades de la Ley de enjuiciamiento civil, ofreciéndoles información, orientación y asesoramiento.

2.1. Sistema de calidad

El Centro Ocupacional La Torre es un servicio de apoyo a personas con diversidad funcional intelectual. Está gestionado por la Asociación de Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual La Torre, entidad sin ánimo de lucro constituida en 1994.

Cabe destacar continuamos esforzándonos por mantener, mejorar y garantizar la calidad de nuestro servicio: renovando la certificación ISO 9001:2015. Estamos desarrollando el II Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la asociación.

Toda política de calidad debe apoyarse en unos valores éticos que guíen todas las acciones del proceso, y que en nuestro caso se trata de valores como: Respeto y Dignidad, Inclusión social y



participación, Igualdad y defensa de los derechos de las personas, Empoderamiento, Transparencia, Autodeterminación y Compromiso de mejora continua.

Por todo ello el Equipo Técnico y Junta Directiva han adquirido el compromiso de liderar un plan de mejora continua, así como el de cumplir todos los requisitos legales y los de nuestros usuarios.

Conscientes de la importancia de lograr los niveles de calidad de atención deseados, crearemos un clima de comunicación abierta y cooperación constante con todas las personas implicadas en el proceso, poniendo a su disposición cuantos medios sean necesarios.

Nuestros objetivos

Definimos los siguientes objetivos de calidad para el 2025:

1. Reconstruir las instalaciones y el contenido del centro ocupacional adecuado a normativa vigente postDana
2. Generar e implantar protocolos de prevención de riesgos ante incidencias relacionadas con fenómenos meteorológicos.
3. Fomentar y favorecer la comunicación de las personas usuarias (SAACs)
4. Promover acciones de inserción laboral y fomento de la empleabilidad
5. Mantener un perfil de personas usuarias adecuado a los servicios que podemos ofrecer como centro ocupacional.
6. Promover Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030. Mejorar la Sostenibilidad del centro.
7. Ampliar sinergias con otras organizaciones de carácter social o empresarial.
8. Impulsar los planes requeridos para el concierto para los próximos años, introduciendo plataforma de gestión integral y homogenizar los procesos.

Para acometer los anteriores objetivos se determinan las siguientes directrices:

Compromiso y mejora continua

En la actualidad, por la presente, la Dirección del Centro junto con el órgano de Gobierno de la Asociación, se compromete a continuar con la mejora continua: revisar, actualizar, implementar



y certificar su Sistema de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015 para obtener la certificación durante el presente ejercicio.

La presente Política de Calidad está fundamentada en los siguientes principios, estamentos y herramientas con los que la entidad cuenta: Misión, Visión, Valores, Código Ético y Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Supervisar, implementar y controlar todos los procesos del Sistema de Calidad destinando los recursos necesarios a las distintas áreas de actuación según las prioridades y estrategias.

Dotar de medios y metodologías que favorezcan el desempeño de la labor profesional.

Orientar todas las acciones del servicio a la persona usuaria, ofreciendo apoyo en todas aquellas cuestiones derivadas de su estancia en nuestro servicio, así como en otras relacionadas con su vida y relaciones fuera del Centro.

Constituir un Consejo de Centro que se encargue de diseñar, implementar y controlar las estrategias orientadas al cumplimiento de la Convención.

Es responsabilidad del Equipo Técnico del Centro y del Órgano de Gobierno de la Asociación el correcto cumplimiento e implantación de la presente Política de Calidad, así como del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015. Asimismo, se responsabilizan de que sea comunicada, entendida y cumplida por toda la organización, así como a su revisión periódica para adecuarla a la reglamentación y los requerimientos de todas las partes implicadas, facilitando para ello los recursos necesarios.

Nuestro sistema se compone de 13 procedimientos que dan cuerpo y soporte a nuestro sistema: Control de documentación, recursos humanos, altas y bajas, plan personal de atención, plan de acción anual, servicio de comedor, higiene y cuidado del aseo personal, salud, información a personas usuarias y a familias, mantenimiento y prevención, actuación en emergencias, no conformidades e incidencias, satisfacción del cliente, seguimiento de calidad y mejora continua.

Durante el 2025 dos profesionales destinarán una parte de su jornada al mantenimiento y desarrollo del sistema (4 horas mensuales), consolidaremos el sistema, realizaremos las auditorías internas y externas para garantizar su cumplimiento.

2.2. Horario base de los servicios 2025

El resumen de Actividades, Proyectos y Talleres complementarias a los talleres pre-laborales es el siguiente:

8.50h	Entrada profesionales/ Coordinación y atención indirecta
-------	--



09:30h	Entrada personas usuarias (escalonada desde las 9.00h)
9:30h – 10:30h.	Talleres pre-laborales/ Otros programas
10:30 – 11:00h.	Almuerzo
11:00h – 13:30h.	Talleres pre-laborales/ Otros programas
13:30 – 15:00h.	Comida/ ocio
15:00h – 17:00h.	Talleres pre-laborales/ Música/Otros programas
17:00h	Salida (escalonada desde las 15.45h)

Además, de lunes a viernes por subgrupos o individualmente: reciben una hora semanal de Rehabilitación fisioterapéutica, participan en grupos específicos de apoyo terapéutico (envejecimiento, espalda, obesidad, hidroterapia, actividad física de refuerzo...), participan en los proyectos de desarrollo emocional, comisiones y grupos de trabajo, programas y proyectos de autonomía ...etc.

2.3. Temporalización del ejercicio 2025

CALENDARIO 2025

ENERO							FEBRERO							MARZO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2					1	2	
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28			24	25	26	27	28	29	30
																				31
ABRIL							MAYO							JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6			1	2	3	4								1
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
														30						
JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	29	30					
OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

COLORES:

- Jornada Completa
- Jornada Intensiva
- Vacaciones
- Festivos

HORARIOS:

- Jornada Completa: De 09:30 a 17:00
- Jornada Intensiva: De 09:30 a 15:00
- Almuerzo: De 10:30 a 11:00
- Comida: De 13:20 a 14:30
- Descanso Comida: De 14:30 a 15:00

2.4. Foros de participación del centro

Es un objetivo principal conseguir una participación de las personas usuarias del servicio en la organización, cada vez más efectiva y eficaz. Como estrategia de mejora continua de la organización.

a. Órganos de Participación de personas usuarias:

El Consejo de centro. En noviembre de 2018 se pone en marcha el consejo de centro compuesto por dos personas usuarias, dos profesionales, un familiar, el presidente de la asociación de familiares (todos elegidos democráticamente) y por la dirección del centro. En la actualidad tenemos un consejo formado mayoritariamente por mujeres. Uno de nuestros objetivos es promover mayor participación de familias más jóvenes.

Durante el 2025 tenemos previsto que realice, al menos 4 reuniones. Las funciones y responsabilidades de este órgano están reguladas en nuestro Reglamento de Régimen Interno.

La Asamblea General de Personas Usuarias. El último viernes de cada mes, de 11.30 a 12.30 h, celebraremos las reuniones asamblearias. Tenemos previstas 10 a lo largo de todo el ejercicio, a través de video conferencias (Teams). Es un foro donde las personas usuarias y los profesionales reciben y exponen información acerca de cuestiones relacionadas con el funcionamiento del centro. Pueden aportar sus propuestas de mejora y sugerencias. Existe un moderador y un secretario, que son elegidos anualmente democráticamente, reciben el apoyo de una profesional del centro. Se generan Actas, con el desarrollo de la reunión, así como de los acuerdos alcanzados en cada Asamblea, que se remiten a la Junta Directiva de Familiares. Cabe destacar el formato accesible, que permite la participación de todas y todos voluntariamente. Hay actividad alternativa para aquellas personas que prefieren recibir la información de otro modo más adaptado.

Las Comisiones de participación, son grupos de trabajo compuestos por 6 personas usuarias y 1 o 2 profesionales de apoyo, tiene como finalidad facilitar las aportaciones de las personas usuarias en la organización de las actividades que les atañen. Durante el 2025 estarán en funcionamiento comisiones: fiestas, fallas, cultural, igualdad y mantenimiento.

Formación para liderazgo, durante el 2025 vamos a retomar creando oportunidades de formación en liderazgo para las personas usuarias de nuestro centro, por ejemplo, participación en la Escuela de Pensamiento Libre, escuela de Lideresas...puesto que entendemos que es una estrategia clave en el diseño de los contenidos de los nuevos programas que desarrollamos desde el centro.

b. Órganos de participación del personal:

Consejo de centro.

Reuniones de Equipo Técnico: Es el foro de participación del personal del centro. Se celebran de manera semanal, con una duración de 45 minutos. Es un foro de participación de los profesionales y un espacio de trabajo y coordinación técnica. Las reuniones son moderadas por la

dirección del centro y una profesional asume el rol de secretaria, se generan Actas que están a la disposición de todo el equipo en la red del centro para su consulta.

Comisiones de trabajo: Son subgrupos de trabajo, que permiten la organización de las tareas del servicio de un modo ágil y descentralizado. Las comisiones vuelcan su trabajo al resto del equipo en las reuniones de equipo. Algunos de estos grupos son: comisión de calidad, comisión de igualdad, de comunicación y comisión de diseños de producto.

c. Órganos de participación de los familiares:

Consejo del centro.

Asamblea general de la asociación: Es el máximo órgano de gobierno de la asociación gestora del centro ocupacional. Se reúne, al menos una vez al año. Es un foro de intercambio de información y toma de decisiones importantes, desde la perspectiva de los familiares y tutores. Transmiten la información a los profesionales a través de la comisión de comunicación (que ejerce un papel de mediación)

Reuniones con familiares: Realizamos, al menos dos reuniones anuales con los familiares de las personas usuarias, por supuesto, en estas reuniones participan las personas usuarias. Las reuniones de inicio de ejercicio son un foro de intercambio. Volcamos información de interés acerca del funcionamiento de servicio, se entregan evaluaciones y la programación del ejercicio. Al finalizar, realizamos una segunda reunión, para poder valorar en grupo la marcha del ejercicio, recoger sugerencias y propuestas.

3. Recursos necesarios

3.1. Recursos de personal

El equipo de profesionales propuesto para el ejercicio 2025, estará compuesto por las siguientes figuras:

- 1 Directora
- 10 Monitores Ocupacionales
- 4,5 Auxiliares Ocupacionales
- 3 Conductores de furgoneta a media jornada
- 2,4 Psicólogas
- 2,4 Fisioterapeutas
- 1 Jefa de Administración



Plan de igualdad de oportunidades del centro

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es una cuestión innata de derechos humanos y su consecución resulta imprescindible, para alcanzar una sociedad más equitativa, justa y democrática.

Hoy, podemos afirmar que tenemos un marco de derecho igualitario que busca el garantizar una igualdad formal en la sociedad en la que vivimos, sin embargo, como se ha venido demostrado e investigando en muchos de los ámbitos que nos acompañan, no es suficiente para alcanzar el ideal de una igualdad real y efectiva. Por ello, es necesario seguir desarrollando políticas, prácticas y medidas que permitan cambios sociales, políticos para conseguir una aplicación efectiva del principio de igualdad en nuestro territorio. Durante el 2025 continuaremos con el desarrollo de nuestro III Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2024-2028). Nuestro Plan está en proceso de obtener de nuevo el visado.



III PLAN DE IGUALDAD

Centro Ocupacional La Torre
2024 - 2028

Nos centraremos en los aspectos del área de conciliación familiar, formación, riesgos laborales y salud laboral, representatividad y comunicación y lenguaje no sexista que nos permitan avanzar en pro de entorno que garantice, promocióne e impulse la igualdad de oportunidades, implicando a todos los agentes.



Nos apoya para el proceso de implantación una asesoría especializada en igualdad de oportunidades: Amaltea.

En la actualidad estamos esperando el visado del III Plan, está solicitado con fecha noviembre 2024, y esperamos recibirlo a lo largo de este ejercicio.

Plan de formación de profesionales 2025

Consideramos fundamental la formación continua del equipo como estrategia de mejora.

Del mismo modo es estratégico el acceso a la información y a la formación del equipo a través de la participación en las diferentes comisiones de profesionales: COPAVA (fisioterapia, directores, calidad...) PLENA INCLUSIÓN (directivos, desventaja social, atención a familias...), donde se vuelcan



e intercambian numerosas buenas prácticas profesionales, funcionando como palanca de avance metodológico en los servicios.

A lo largo del año pueden surgir acciones formativas interesantes y no programadas, que se transmitirán a todos los profesionales a través de todos los medios de comunicación a nuestro alcance.

Las acciones programadas para el 2025, dirigidas a todo el personal son, al menos, las siguientes:

- 1) Prevención de Riesgos Laborales: Primeros auxilios avanzados y protocolo de actuación en caso de emergencia". Impartida por Grupo ESOC durante el primer trimestre del ejercicio
- 2) Formación para la implementación del Plan de Accesibilidad Cognitiva del centro.
- 3) Formación acerca de empleabilidad y empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual.
- 4) Formación para prevención de acoso en entorno laboral, dentro del Plan de Igualdad de oportunidades.
- 5) Formación uso de nueva plataforma de gestión integral del servicio.

3.2. Recursos materiales

Durante el primer trimestre del ejercicio 2025 equipamos completamente los diferentes espacios del centro tras incidencia por DANA.

- Materiales para desarrollar las tareas de pre-laboral de los nueve talleres: madera, cerámica, tintes, pinturas, papelería, colas, barnices, glicerinas, plantas y otros.
- Materiales formativos e informativos: bibliografía, libros, material psicopedagógico, proyector.
- Adaptaciones y materiales tecnológicos: portátiles, tabletas, cámaras, grabadoras, trípodes, emisora de radios, micrófonos, altavoces.
- Materiales deportivos: vestuario, balones, pelotas, canastas, elementos adaptaciones para gimnasio, furgonetas para los desplazamientos de senderismos deportivos.
- Materiales higiene y cuidado personal: jabones, guantes, toallitas, geles y cremas, papel absorbente

3.3. Recursos de equipamiento

Ordenadores, portátiles, teléfonos, móviles, proyector, etc.

Equipo audiovisual: pc, emisoras, grabadoras, proyectores, TV, portátiles, tabletas



3 furgonetas y su mantenimiento.

Instalaciones del centro y mantenimiento de esta (cocina, gimnasio, 9 talleres con sus maquinarias específicas, comedor, despachos, sala multiusos, sala de caldera...)

Patio grande con huerto y jardín

Durante este ejercicio proponemos terminar de adecuar los desperfectos ocurridos por DANA

.

3.4. Recursos comunitarios

El centro ocupacional La Torre se encuentra muy integrado en su comunidad, somos una parte importante del barrio de la Torre. En este sentido empleamos todos los **recursos comunitarios** a nuestro alcance.

Centros de salud: centro ambulatorio de la Torre, Centro de salud de San Marcelino, área de salud de Patraix, área de salud mental de zona

Centro social de la Torre, servicios sociales de San Marcelino, agente de inserción laboral de la Torre

Transporte público (bus, metro, tren...)

Instalaciones deportivas municipales, zonas ajardinadas y huerto urbano.

Museos, parques, universidades, centros culturales, teatros, escuela de música....

Durante el 2025 desarrollaremos proyectos conjuntos, que nos permitan estar en contacto directo con la Alcaldía del barrio, la Biblioteca Municipal, Centro Social del barrio de la Torre, Asociación de Vecinos, instalaciones deportivas del barrio, Escuela de Adultos, Escuela de Música Seda jazz, etc.

La DANA ha generado que nuestra red de colaboración se amplíe en gran medida, buscando nuevas sinergias con entidades del sector de la discapacidad en nuestra ciudad, y con entidades de diferente naturaleza en todo el territorio nacional. Implicará nuevos proyectos y oportunidades para las personas usuarias del centro.

3.5. Trabajo en red con agentes externos

Del mismo modo, nosotros también somos un recurso para nuestra comunidad, y referente clave para muchos vecinos.

Nos coordinamos con otras entidades del ámbito de la educación, con las que desarrollamos diferentes proyectos de colaboración:

Universidad de Valencia Departamento de Atención a la Diversidad

Universidad Politécnica (Vicerrectorado de Acción social, Centro de formación Permanente UPV, Centro de cooperación y desarrollo social de UPV, Facultad de Telecomunicaciones, Escuela Superior de Informática...)



Universidad Católica (Departamento de CARD CAPACITA)

Universidad CEU San Pablo (Facultad de Odontología)

Colegios: C.P. Padre Manjón, Colegio Inmaculada Concepción (Alfafar), C.E.E. Sebastián Burgos, C.E.E. Torre pinos, C.E.E. Esquema, C.E.E Rosa Llacer...

Institutos: IES Sant Jordi, IES Berenguer Dalmau, IES CETA, etc.

Tenemos una estrecha relación de colaboración con los profesionales del ámbito sanitario, desde los diferentes Centros de salud de referencia para las personas usuarias del centro:

Área de salud de Patraix.

Centro de Salud Auxiliar de La Torre

Centro de Salud San Marcelino, etc.

Diferentes áreas de Salud Mental

Hospital Clínico con el Departamento de apoyo a las personas con Síndrome Down.

Departamento de odontología especializada de la Cruz Roja

La Asociación de familiares se encuentra integrada y participa muy activamente en diferentes plataformas públicas y privadas, que nos permiten trabajar en red con otros recursos. Algunas de ellas son:

Plataforma	Ámbito	Sector de actuación
Plena inclusión Comunidad Valenciana	Autonómico	Familias de personas con discapacidad intelectual
Plena Inclusión Confederación	Nacional	Familias de personas con discapacidad intelectual
FEAD	Autonómico	Centros y servicios de atención a personas con discapacidad
COPAVA	Provincial	Centros ocupacionales
CERMI	Nacional	Personas con diversidad funcional
FUNDISVAL	Provincial	Personas con discapacidad intelectual (tutelas/curatelas)
Mesa Solidaridad de San Marcelino	Municipal	Servicios Sociales
La Torre en Marcha	Municipal	Servicios socio-comunitarios
Red del Proyecto MIH	Área de salud	Servicios socio- sanitarios

Por último, es necesario mantener una estrecha relación de colaboración con diferentes entidades del mundo de la empresa, con las que intercambiamos formación, información... y mantenemos programas de intercambio y colaboración: Fundacion Adecco, Catarroja Manipulados, Konek, ATL Colormatic, Tugrisan, Tangram, Yagüe impresión, Salvatore Joyería, Sagrada Madre, ATL

Colormatic, Agencia de colocación de ASPRONA, FEVADIS, ASPRONA, Fundacion ADECCO, Feria de Muestras de Valencia...

4. Servicio apoyo al área pre laboral

La metodología de nuestro servicio pone en el centro a las personas usuarias, potenciando su individualidad, autonomía personal y desarrollo en todos los entornos en que se mueve: educativos, sociales, sanitarios, económicos y laborales. Promocionando su inclusión social para que logre ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y respeto de su identidad personal.

Es una metodología activa, donde el profesional es el guía y facilitador y, la persona usuaria es la protagonista de su propio aprendizaje. Se trata de una metodología práctica, donde la actividad se basa en aprender haciendo, con tareas que posibilitan la adquisición de procedimientos concretos. Trabajamos con programas abiertos y flexibles, sujetos a cambios, en función del interés personal, por lo que la metodología incluye dinámicas de grupo atendiendo a dichos intereses.

En definitiva, la metodología se adapta a la capacidad de cada persona, utilizando un lenguaje accesible en todos los talleres y acciones del Centro.

Durante este ejercicio trabajaremos en coordinación con organizaciones con gran recorrido en inserción laboral: CERMI, Plena Inclusión, Asprona, Fevadis, Fundación Adecco en el proyectos de “Promoción de la empleabilidad para personas con discapacidad”, planteamos ampliar el número e intensidad de las participaciones, sobre todo con las personas más jóvenes del centro, para promover y dar a conocer las alternativas de empleo a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo dentro del centro. Favorecer la sensibilización sobre el colectivo y la igualdad de oportunidades con diferentes agentes para el acceso al mercado laboral. El objetivo es trabajar en paralelo con las familias para que permitan que sus familiares puedan acceder a nuevas oportunidades y rompiendo algunas barreras.

Estos programas se desarrollarán de marzo a diciembre de 2025.

4.1. Taller de cuerda

El taller de cuerda está integrado por 8 personas usuarias y por una monitora ocupacional. Forma unidad de convivencia estable junto a unidad de proyectos. Centra su actividad ocupacional en la creación de productos de macramé y en tareas de subcontratas con empresas cercanas de joyería. Durante este ejercicio cambiarán de ubicación su espacio de taller para obtener más espacio y poder mejorar la accesibilidad a las personas ciegas del grupo (4), trabajando en coordinación con la ONCE.



Objetivos	Acciones
Dar tareas ocupacionales alternativas a la actividad propia del taller	Desarrollar actividades de trabajo relacionadas con productos de packaging de una empresa externa
	Desarrollar actividades para trabajar la estimulación cognitiva a través de diversas app
	Desarrollar actividades para trabajar la estimulación cognitiva a través de fichas de trabajo
	Trabajar mediante pictogramas la temporalización de las actividades diarias
	Trabajar la comunicación por medio del proloquo
Potenciar el uso de recursos comunitarios del barrio	Hacer uso frecuente de la biblioteca del barrio
	Participar en las actividades de la U.P de la Torre
	Potenciar que las personas participen en formaciones (autonomía)
Potenciar la empleabilidad	Realizar formación externa de las actividades propias del taller
Crear nuevos productos de cuerda	Buscar técnicas artesanas tradicionales
	Investigar sobre el producto en internet
	Visitar espacios relacionados con este tipo de artesanía.
	Realizar productos de macramé

Abrir mercado de nuestros productos	Búsqueda de comercios artesanos que estén interesados en vender nuestros productos
	Ofrecer nuestros productos
	Vender nuestros productos
Desarrollar actividades relacionadas con la productividad por medio de las manufacturas	Realizar empaquetado de productos de bisutería
	Trabajar organigrama con el grupo de trabajo de las tareas

4.2. Taller de artesanías

El taller de artesanías está compuesto por 8 personas usuarias y una monitora de apoyo, forman grupo de convivencia estable junto al taller de encuadernación.

Basan su actividad en el desarrollo de diferentes técnicas de artesanía que aplican a múltiples productos: decopage, lana fieltada, elaboración de tapiz con telar, pintura de madera... así como el embalaje de todos los productos del centro.

Objetivos	Acciones programadas
Ofrecer aprendizajes de técnicas de artesanía para la elaboración de productos	Desarrollo de actividades básicas y previas a la adquisición de técnica : rasgado, clasificación, moldeado, uso pincel, coloreado...
	Aprendizaje a través de la elaboración de productos de decopage
	Aprendizaje a través de elaboración de productos con técnicas de lana afieltrada, trapillo u otros
	Introducción a la técnica de la acuarela
	Elaboración de productos con la técnica de la acuarela.

Incorporar nuevos productos en función de la demanda del entorno	Diseño de plan de búsqueda e investigación junto a las personas usuarias
	Implantar la elaboración de nuevos productos
	Coordinación y ejecución del packaging de los productos artesanos
	Colaboración en la actualización del diseño de la etiqueta de productos artesanos 2023
Incorporamos estrategias para mejorar la empleabilidad	Incorporación de planning de trabajo grupal entrega de pedido
	Visitar dos tiendas del Centro de Valencia con la que nos identifiquemos
	Sistema de evaluación de calidad de finalización del producto

4.3. Taller de manufacturados

El taller de manufacturados este compuesto por 7 personas usuarias y un monitor de apoyo. Conforman un único grupo de unidad de convivencia estable. Basan su actividad ocupacional en el desarrollo de tareas de manufacturas con varias empresas cercanas. Compartirán espacio con el taller de Bricodecor.

Objetivos	Acciones programadas
Ejecutar tareas de manufacturas con la calidad exigida.	Realización de montajes siguiendo criterios de calidad
	Cumplimiento de plazos de entrega
	Detección de piezas defectuosas
Desarrollar las tareas administrativas del taller.	Cumplimentación de albaranes
	Realización inventarios del material
	Envío de correos electrónicos
Buscar activamente subcontratas	Actualización curriculum del taller

	Búsqueda en páginas de listados de empresas por sector y cercanía al centro, así como contactar con ellas
Organizar la celebración de días internacionales relevantes	Investigar y seleccionar 4 días a celebrar
	Investigar y documentar la celebración
	Publicar el trabajo desarrollado por el equipo
Seguir con el proyecto conoce mi barrio, ampliando nuevas zonas	Consensuar y programar las salidas por la ciudad
	Realizar las visitas programadas

4.4. Taller de encuadernación

El taller de encuadernación ofrece apoyo a 8 personas usuarias con una monitora de apoyo, conforman grupo de convivencia junto al taller de artesanías. Su actividad principal gira entorno a tareas de encuadernación, manipulación del papel, cartón y artes gráficas.

Objetivos	Acciones programadas
Desarrollar actividades relacionadas con la Encuadernación y los Manipulados de papel y cartón.	Elaboración de productos con técnicas de encuadernación
	Conocimiento del manejo y uso de las diferentes herramientas y /o máquinas del taller.
	Participación en la elaboración de tareas de subcontratas.
Conocer y profundizar en la técnica y elaboración del papel artesanal reciclado	Formación interna para hacer papel artesano reciclado
	Elaborar un manual de elaboración (receta) Seguir el guion de elaboración a la hora de elaborar el papel artesano.
	Aplicación del papel artesano en la elaboración de productos, fomentando su creatividad y desarrollo cognitivo.
Conocer al menos una técnica Conocer diferentes técnicas de Decoración y Diseño gráfico.	Identificar y planificar las técnicas para cada participante.
	Realización de acción formativa con experto externo
	Realización de formaciones internas (modelaje, Youtube...)

	Creación de diferentes productos donde plasmar las enseñanzas y aprendizajes.
Aprender de forma funcional el uso de las NNTT: Ordenador y La Tablet para adquirir y/o fomentar nuevos aprendizajes.	Búsqueda y almacenamiento de ideas y materiales para los productos artesanos del taller (carpeta)
	Ofecerles la oportunidad de hacer y/o participar en pequeños tutoriales.
	Enseñarles a mandar a imprimir los documentos.
	Mandar correos al taller.
	Elegir y usar app
Promocionar la participación en nuestra Comunidad como artesanos de la encuadernación.	Visualización del trabajo del taller a través de: diferentes mercadillos, productos de la tienda del Centro, Facebook, venta de productos en los diferentes comercios de nuestro entorno.
	Visita a entornos relacionados con la encuadernación y la creación del papel ó tiendas de manualidades, papelerías técnicas, relacionadas con el tema
	Visitar ferias de artesanías (Feria Creativa, mercadillos,).

4.5. Taller de textil

En el taller de textil participan 9 personas usuarias, con el apoyo de una monitora. Basan su actividad ocupacional desarrollado productos con telas, lanas e hilos y aplicando diversas técnicas: cosido, bordado, tejido en telar, tejido con agujas, xerografiado y pintura sobre tela. están aplicando nuevas técnicas de pintado y serigrafiado en tela para bolsas de tela y este año emplearan tela de traje de fallera reciclado para realizar nuevos productos..

Objetivos	Acciones programadas
Iniciar el aprendizaje de las personas del taller en las tareas básicas del mismo	Iniciar en el conocimiento básico de los útiles y materiales del taller
	Iniciar en el uso básico de materiales y herramientas
	Enseñarles las técnicas básicas relacionadas con las tareas del taller: coser, bordar, tejer, pintar, serigrafiar, estampar
	Enseñarles a cuidar el trabajo y los materiales y a almacenarlos correctamente

Adaptar las tareas textiles a las características de las personas del taller	Investigación y búsqueda de información de las posibilidades de adaptación (interna y externa al centro)
	Poner en marcha las tareas adaptadas
	Incorporación de productos textiles nuevos, en los que puedan participar en parte del proceso
Difundir la tarea del taller de textil a la comunidad	Colaboración en la grabación de documental con espacio creativo
	Actualización de los productos en el catálogo online del centro
Diseñar productos en función de la demanda del entorno próximo	Identificar las demandas del entorno
	Crear diseños nuevos, viables para las personas del taller y que respondan a la demanda social

4.6. Taller de bricodecor

El taller de bricolaje y decoración emplea principalmente la madera reutilizada y reciclada como elemento base de creación de sus productos. También invierten un tiempo importante en desarrollar tareas de mantenimiento y en el proyecto de horticultura del centro. Este año quieren introducir las técnicas de rehabilitación y restauración de muebles antiguos. Está compuesto por 7 personas usuarias con el apoyo de un monitor. Compartiran espacio de taller con el taller de manufacturas.

Objetivos	Acciones programadas
Conocer el manejo de herramientas, materiales y maquinaria auxiliar del bricolaje	Acciones formativas para el conocimiento de las herramientas.
	Realización de tareas trabajos de reconstrucción, restauración y reciclaje de productos (exclusivos)
	Elaboración de productos con madera en serie
	Diseñar nuevos productos con madera
Realizar actividades en relación con la horticultura.	Siembra de verduras en el huerto del patio.
	Acciones formativas en relación a la horticultura
	Trabajar con plantas aromáticas y medicinales.
	Desarrollar actividades horticultura fuera del centro.

4.7. Taller de cerámica

El taller de cerámica atiende a 9 personas usuarias con el apoyo de una monitora ceramista, de reciente incorporación al equipo. El taller centra su actividad en la elaboración de productos cerámicos de gran calidad, con la utilización de técnicas artesanas tradicionales de la zona. El



desarrollo de la creatividad y el contacto con talleres cerámicos externos les permite ampliar horizontes en la creación de sus productos.

Objetivos	Acciones programadas
Fomentar la autonomía como persona creativa y ceramista.	Utilización de una libreta cerámica de seguimiento donde aparezca el día y el mes, el trabajo que se está desarrollando, material utilizado, que ha hecho ese día y cuál es el siguiente paso.
	Diseño y elaboración de su propia firma /sello
	Realización de su sello
Participación en el desarrollo del taller.	Realización de tareas propias del taller como: preparación de esmaltes, realización del muestrario de esmaltes, reciclado de barro, carga y descarga del horno, ...
Ampliar conocimientos de técnicas cerámicas.	Búsqueda y visualización de videos tutoriales aplicables a los diseños.
Mantener contacto con otros centros cerámicos o creativos.	Contactos virtuales con otros ceramistas o talleres de los cuales podamos ver sus piezas y crear preguntas sobre su trabajo.
Promover actividades creativas para aplicar a la cerámica	Participación en taller de F. Bancaixa, búsqueda de actividades museos arte contemporáneo de valencia, visitas a exposiciones de cerámica
Promocionar la independencia en el trabajo del taller	Identificación los procesos cerámicos.
	Creación de fichas de trabajo de procesos.
	Utilización de las fichas para la elaboración de productos.

4.8. Unidad de proyectos



Unidad de proyectos tiene como finalidad promocionar nuevos proyectos que impulsen la participación comunitaria de las personas del centro en nuestro entorno cercano con una metodología de participación por proyectos. El desarrollo e implantación de SAACs es un pilar fundamental de su día a día. Está compuesto por 8 personas usuarias y una profesional de apoyo. Está en desarrollo y adaptación continua a las circunstancias de nuestro entorno.

Objetivos	Acciones programadas
Conectar con entidades del barrio/entorno para promover proyectos compartidos	Elaboración listado de entidades relevantes y de interés según preferencias
	Contactos con entidades
	Diseño conjunto de proyectos
Definir los proyectos de trabajo del grupo	Diseño y ejecución de 3 proyectos grupales
	Diseño y ejecución de 9 proyectos individuales
Proporcionar tarea ocupacional laboral a todos los participantes	Realización de tareas de manufacturas variadas
	Organización de la tarea calendarizar
	Adaptación de las tareas para posibilitar participación
Buscar y conocer nuevas técnicas de trabajo con cuero u otros materiales reciclados	Búsqueda e investigación de aplicación del material cuero reciclado
	Elaboración de productos con cuero reciclado
	Promoción del uso de otros materiales reciclados o reutilizados en el centro

4.9. Talleres de botánica

Es un equipo compuesto por 16 personas, divididas en dos subgrupos de 8 personas usuarias y 2 personas de apoyo que realizan acciones vinculadas con la horticultura y la botánica, basan su trabajo en proyectos donde el contacto con la naturaleza es la esencia. Es una apuesta por la innovación y el desarrollo de las tareas ocupacionales, ofreciendo alternativas diferentes y nuevas que generen bienestar y amplíen el repertorio de intereses y conocimiento a las personas usuarias del centro.

Objetivos	Acciones programadas
Realizar velas y jabones artesanos	Acciones formación online o presencial relacionada con la creación de velas y jabones.
	Fabricación con moldes diferentes
	Experimentos con esencias diferentes
	Utilización con técnicas de secado de plantas
Crear nuevo producto: cuadros vivos	Formación online o presencial relacionada con la reproducción de las suculentas.
	Implementar técnicas de propagación de suculentas mediante esquejes
	Creación de los marcos de los cuadros
	Elaboración, Cultivo, mantenimiento y salida al mercado del producto
Realizar jardines eternos	Selección en equipo materiales decorativos y plantas - arena, piedras, musgo- y recipientes para diseñar jardines visualmente atractivos y resistentes.
	Diseño de jardines eternos
	Mantenimiento jardines eternos
Crear y mantener un huerto de plantas aromáticas en el centro	Diseño y planificación del cultivo de las plantas aromáticas en equipo (elección, compra...)
	Plantación y cuidado de las plantas aromáticas en el huerto
	Aplicación de las plantas aromáticas a usos prácticos (cocina, infusiones, esencias...)
Aprender los riesgos laborales básicos de las nuevas tareas	Acción formativa de peligros y riesgos del uso de las herramientas de trabajo
	Formación y control para buena higiene postural en el trabajo

Generar sinergias y colaboraciones con empresas externas	Búsqueda de empresas (correo electrónico, teléfono, boca a boca)
	Introducir tareas de subcontratas en la dinámica de los talleres
	Encontrar espacios de ventas externos para nuestros productos
	Visitar empresas relacionadas con la temática del taller
	Lograr que personas realicen prácticas laborales en una empresa externa

4.10. Formación para la inserción laboral

Uno de los principales objetivos del centro gira entorno a mejorar la empleabilidad de las personas usuarias de nuestro servicio. Teniendo en cuenta las características personales, expectativas de vida, contexto socio familias... queremos promocionar el desarrollo hacia una vida lo más autónoma e independiente posible y es, en este sentido, un aspecto fundamental, generar oportunidades laborales.

Objetivos	Acciones programadas
Ofrecer apoyo en la orientación laboral a las personas usuarias del centro	Orientación e identificación de objetivos en Planes Personales Apoyo
	Apoyar en la búsqueda de acciones formativas que fomenten la inserción laboral
	Derivación y/o acompañamiento a agencias de colocación
Promocionar las prácticas laborales externas	Concienciación a p. usuarias y a sus familias para acceder a nuevas experiencias/oportunidades externas al centro
	Generar convenios de colaboración con empresas para realización de prácticas laborales

5. Servicio de apoyo al área de promoción de desarrollo integral y la autonomía personal

5.1. Programa de promoción de autonomía personal

Objetivos	Acciones programadas
-----------	----------------------

Revisar y readaptar el proyecto de "Productos de Apoyo" que amplíe la autonomía de las personas usuarias en el servicio de comedor teniendo en cuenta la situación actual.	Identificación de las personas usuarias que van a participar en el objetivo. Valorar según los avances/deterioros que muestren las personas.
	Búsqueda de las adaptaciones individuales.
	Aplicación de las adaptaciones.
Ofrecer estrategias y apoyo para la autonomía y control de sus periodos de menstruación poniendo en práctica el proyecto sobre menstruación.	Apoyar en el registro personal de cada persona usuaria.
	Apoyar en la autogestión junto al monitor del material de higiene personal.
	Charlas formativas sobre temas relacionados con la menstruación, higiene íntima, menopausia, evolución del cuerpo, etc.
Apoyar en los desplazamientos y uso del transporte público	Acompañar para compras personales a personas no autorizadas a salir solas.
	Realizar salidas a comercios para trabajar entre otras cosas el manejo del dinero.
	Realizar acompañamiento para aprendizaje de ruta casa-centro ó centro-formación
Mejorar el mantenimiento de pertenencias y autocuidado de ropa	Informar del cambio de muda a todas las personas usuarias 2 veces al año.
	Recordar a las familias el marcado de ropa mediante circulares informativas.
	Desarrollar programa de formación de cuidado de ropa: discriminación, productos de limpieza, uso lavadora, tendido, Plegar y guardar cada persona su muda (marcar la muda en caso de que no lo este).
Manejo y gestión económica básica	Acción de formación de economía doméstica básica para un grupo de 8 personas del centro. Conceptos básicos
Mejorar coordinación con las psicólogas para información sanitaria y puesta en común de otros objetivos que se estén trabajando con las personas usuarias.	Reuniones con las psicólogas/Intercambiar información cuando surja la necesidad.
	Promover y proponer objetivos de autonomía para los planes personales
Controlar, seguimiento y reponer el material de salud, seguridad y protección para las personas usuarias y los profesionales	Recepción, control, supervisión de las mascarillas que utilizan las personas usuarias
	Distribución de las mascarillas a los profesionales
	Reposición de materiales de seguridad e higiene en los talleres y entradas

	Comunicación a dirección de las necesidades detectadas materiales de salud y seguridad
--	--

5.2. Programa de implantación de SAAC

La comunicación es “cualquier acto por el cual una persona da o recibe de otra persona información sobre las necesidades, deseos, percepciones de esa persona, conocimiento, o estados afectivos” *National Joint Committee [NJC], 1992.*

Durante el 2024 continuamos desarrollando la tercera fase de implementación de los Sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, con al menos 9 personas usuarias del centro, trabajando conjuntamente con sus apoyos naturales y contando con la orientación y asesoramiento de una profesional externa y experta (Doble Equipo), que formará a todos los profesionales del centro.

Objetivos	Acciones programadas
Fomentar y favorecer la comunicación con SAAC de las personas usuarias	Creación y desarrollo de calendario y programación de acciones de la comisión de comunicación del centro
	Realización de reuniones internas en SAAC por parte del equipo de profesionales (comisión)
	Implantación de SAAC para las personas usuarias del centro. Irisbond.
	Seguimiento de la implantación en el centro y en su entorno natural.

5.3. Plan de accesibilidad cognitiva

Las necesidades de accesibilidad cognitiva detectadas en nuestro servicio son: clarificar los espacios y sus utilidades, organización de las actividades y las programaciones, transmitir la información a las personas usuarias relevante.

Hacer más comprensible el día a día, con independencia del profesional que te ofrezca el apoyo: crear un sistema accesible común para el servicio.

Para la implantación y desarrollo de nuestro Plan de accesibilidad cognitiva para el servicio desarrollaremos las siguientes acciones (2022-2026):

Programación de formación en accesibilidad cognitiva para todos los profesionales del servicio

Programación de acciones formativas para personas usuarias del centro

Evaluación del espacio en accesibilidad cognitiva



Evaluación de la metodología de apoyo en cuanto accesibilidad cognitiva de las psicólogas del centro

Elaboración de guía de accesibilidad cognitiva para homogenizar el servicio

Implantación de las adaptaciones de accesibilidad cognitiva en metodología del centro

Implantación de las adaptaciones de accesibilidad cognitiva en el espacio

6. Servicio de apoyo área de bienestar y salud

6.1. Programa fisioterapéutico

Objetivos	Acciones programadas
Valorar la evolución de la persona usuaria y realizar un diagnóstico de fisioterapia	Realización de una anamnesis individual inicial o de evolución
Desarrollar su psicomotricidad y condición física	Este año debido a la pandemia las sesiones grupales serán de AFG para poder así garantizar el cumplimiento de las normas de sanidad (uso de mascarilla, distancia interpersonal)
Ofrecer Tratamiento individualizado de la patología diagnosticada	Sesiones individualizadas de fisioterapia (estableciendo prioridades según gravedad y necesidad) para tratar la patología concreta; hemiplejía, deformidades estructurales pies, esguinces de repetición, patología respiratoria, sialorrea, patología neuromuscular, PCI...
Atender urgencias fisioterápicas (y otras)	Tratamiento fisioterápico de la urgencia Derivación al especialista indicado
Asesorar e informar a las familias	Elaboración del informe anual de fisioterapia (incluido en el PPA de cada persona)
	Realización de (al menos) una reunión con la familia de cada persona
	Comunicación con la familia a través del teléfono, agenda, carta
Potenciar el conocimiento de la figura y labor del fisioterapeuta en el centro ocupacional	Reuniones de la comisión de fisioterapeutas de la discapacidad psíquico-motriz. (Virtual)
	Realización de cursos de formación, seminarios, charlas... (Virtual)
	Divulgación de la figura del fisioterapeuta a través de las redes sociales, universidad, colegio de fisioterapeutas.
	Publicación de artículos en la revista de fisioterapia del Colegio de Fisioterapeutas.

	Intercambio virtual de puntos de vista y experiencias aplicadas en diferentes casos.
Apoyar, orientar y asesorar desde el punto de vista de fisioterapia en la correcta realización del trabajo de las personas usuarias en sus talleres(higiene postural, adaptaciones ergonómicas, detección de necesidades fisioterápicas en su puesto de trabajo, modificaciones en el material utilizado..)	Observación directa de la persona en su lugar de trabajo, comedor, deporte, baños, ocio... Aplicación de normas de higiene postural, adaptaciones ergonómicas, detección de necesidades fisioterápicas en su puesto de trabajo, modificaciones en el material utilizado.)

6.2. Programa de salud

Coordinar el área sanitaria de las personas usuarias	Recopilación y actualización de la información sanitaria de las personas usuarias (solicitada a las familias)
	Seguimiento de los tratamientos farmacológicos y coordinación con auxiliares.
	Recepción, control y supervisión de la medicación recibida para los viajes del centro
	Gestión de incidencias acerca de la administración de la medicación
Mejorar coordinación con las psicólogas para información sanitaria y puesta en común de otros objetivos que se estén trabajando con las personas usuarias.	Coordinación con las auxiliares para actualización de información médica y tratamiento farmacológico
	Reuniones con las psicólogas/Intercambiar información cuando surja la necesidad.
Controlar, seguimiento y reponer el material de salud, seguridad y protección para las personas usuarias y los profesionales	Inclusión de objetivos de autonomía para los planes personales
	Recepción, control, supervisión de las mascarillas que utilizan las personas usuarias
	Distribución de las mascarillas a los profesionales
	Reposición de materiales de seguridad e higiene en los talleres y entradas
	Comunicación a dirección de las necesidades detectadas materiales de salud y seguridad

6.3. Programa de salud mental

Promocionar la salud mental de las personas usuarias	Desarrollo de actividades preventivas y de mantenimiento de la salud mental de las personas usuarias.
	Reuniones de orientación, apoyo y seguimiento a las usuarias con enfermedad mental grave asociada junto con sus familias.
	Participación en la red de salud mental comunitaria.
Contactar y coordinar con la red de servicios externos públicos y privados (sociales, sanitarios, formativos, asociativos, plataformas...)	Contactos de coordinación profesionales externos.
	Búsqueda y derivación a recursos externos.
	Incorporación en grupo de trabajo con otros profesionales para desarrollar acciones conjuntas.
Elaborar informes y memorias	Elaboración de informes psicológicos.
	Pase de Pruebas diagnósticas específicas de la disciplina.
	Elaboración de planes, memorias ...
	Realizar aportaciones de líneas de mejora para el servicio en colaboración con dirección

6.4. Programa de orientación y apoyo psicosocial a personas usuarias y familias.

Ofrecer apoyo orientación psicosocial a las personas usuarias y sus familias	Coordinación y seguimiento de los PPA junto a las personas usuarias y sus personas de apoyo
	Elaboración de los informes personales y de autovaloración del 2024
	Atenciones individualizadas a las personas usuarias
	Atenciones de orientación y seguimiento a las familias y/o red de apoyo
	Sesiones de apoyo grupal por talleres
Ofrecer apoyo, orientación y pautas a los profesionales de atención directa para el desarrollo de los PPA y la mejora en la atención a los usuarios	Reuniones/acciones de coordinación con monitores
	Reuniones/acciones de coordinación con auxiliares
	Reuniones/acciones de coordinación con fisioterapeuta
Formar parte del equipo guía técnico del servicio	Establecer reuniones de coordinación para hacer el seguimiento de necesidades de las personas usuarias
	Realizar aportaciones de líneas de mejora para el servicio en colaboración con dirección

7. Servicio de apoyo a la inclusión socio comunitaria

7.1. Programa de participación socio comunitaria

Promover acciones de inclusión socio comunitaria y participación de las personas usuarias	Seguimiento y coordinación de las asambleas de las personas usuarias.
	Fomentar la participación interna de las personas usuarias a través de las comisiones de trabajo y consejo de centro...
	Promover la participación en actividades externas: EPL, participación en Plena Inclusión,
	Participación en actividades de inclusión comunitaria: acompañamientos, viajes...

7.2. Programa de ocio

El programa de ocio consiste en ofrecer a las personas del centro la oportunidad de disfrutar de actividades elegidas y realizadas voluntariamente; disfrutar de espacios de descanso y diversión, rompiendo con la vida rutinaria y viviendo nuevas experiencias en ambientes algo diferentes al habitual.

Las personas del centro cuentan con momentos de descanso diarios de 45 minutos, después de la comida. Además, los viernes por la mañana de 11.00 a 13.00, pueden elegir su actividad de ocio, con el apoyo de los profesionales: teatro, pintura y dibujo, yoga, música, ...

En el centro se realizan celebraremos jornadas especiales de los días festivos más relevantes: carnaval, fallas, pascuas, verano y navidades.

De estas celebraciones participan las propias personas en su organización, con el apoyo de los profesionales en intentaremos que sean fuera del centro.

Además, realizaremos dos excursiones lúdicas a lo largo del ejercicio: una al Museo de la horchata en Alboraya y otra a la Murta en Alcudia. Estas excursiones las realizaremos en pequeños grupos.

8. Programas de desarrollo de centros de interés

8.1. Programa de actividades culturales

Durante el 2025 está prevista la participación en tres acciones culturales por cada trimestre. La comisión de cultura en colaboración con la psicóloga del centro buscará y ofrecerá alternativas de participación en la vida cultural de nuestra comunidad. Para ello trabajamos en red con entidades

de carácter cultural, como es la Fundación Bancaja, Bombas Gens, Colectivos de música, per amor a l'art, ...

8.2. Programa de música Creativa

El programa de música creativa consiste en el desarrollo de sesiones de música de jazz, impartidas por 2 profesores de la Escuela de Sedajazz.

Las sesiones, se realizan en el patio del centro ocupacional los lunes, martes y jueves, en grupos de 14-18 participantes, Tiene una duración de 60 minutos. Tenemos previstas 110 sesiones a lo largo del 2025.

Durante este ejercicio las clases se apoyarán del material didáctico diseñado especialmente para ellas: "Los cuento de Sedajazz", donde la música se apoya en imágenes y cuentos sencillos que facilitan la comprensión de las letras y sitúan en un contexto las piezas musicales. Recopilaran su trabajo con la grabación de un segundo Cd, que será distribuido a las personas del centro

8.3. Proyecto hortícola

En el programa de horticultura participan 12 personas usuarias, voluntarias, con el apoyo de 2 profesionales.

Contamos con la parcela Nº 237, en el huerto urbano de Sociópolis, cedida por el Consell Agrari del Ayuntamiento de Valencia.

Durante el 2025, cultivaremos un terreno de mayor superficie, 75 metros cuadrados, y estaremos en contacto con otros colectivos y personas con inquietudes comunes.

Realización de actividades de cooperación y colaboración con las asociaciones ACOVA, AVAST, Colegio Público Padre Manjón. Formar parte activa del cuidado del huerto urbano del barrio fortalece nuestra tejido social y amplía nuestras interacciones con la comunidad.

La actividad se realizará los martes por la mañana de 10.00 a 13.00, día de riego.

Se realizarán diferentes plantaciones teniendo en cuenta las posibilidades por estaciones y se cultivarán: plantas aromáticas y especias para infusiones, flores. Además, del cuidado y mantenimiento de la zona ajardinada de plantas aromáticas: romero, tomillo, hierbabuena, lavanda y flores ornamentales en todo el patio...etc.